



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1924-2023
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal del Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Magistrado Vocal I, el Tribunal se integra con los suscritos;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal mediante Acuerdo número 1901-2023, de fecha 08 de noviembre del año en curso, autorizó que el Magíster Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal V de este Tribunal, participe en el **Programa de Visitantes Internacionales para la Segunda Vuelta de Elecciones Presidenciales de Argentina 2023**, que se llevarán a cabo en ese país, del 18 al 23 de noviembre del presente año, siendo necesario modificar dicha disposición;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Modificar el artículo 1°. del Acuerdo número 1901-2023, de fecha 08 noviembre del año en curso, el cual queda así:

"ARTÍCULO 1°. Aceptar la invitación y autorizar que el Magíster Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal V de este Tribunal, participe en el Programa de Visitantes Internacionales para la Segunda Vuelta de Elecciones Presidenciales de Argentina 2023, que se llevarán a cabo en ese país, del 16 al 20 de noviembre del presente año;"

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, catorce de noviembre de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Presidenta


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal IV



Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V

[Signature]
Lic. Álvaro Ricardo Gordón Paredes
Magistrado Suplente

[Signature]
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



[Handwritten mark]